Juan ALCINA FRANCH y José Manuel BLECUA: GRAMATICA ESPAÑOLA

Editorial ARIEL, 1975. 1.245 páginas

José MUÑOZ GARRIGOS
Universidad de Murcia

No nos puede caber duda alguna de la oportunidad con que este libro sale a luz pública: estamos en un momento en el que la lingüística acapara una gran parte de la atención que se dispensa a las ciencias humanas; a su amparo nos llegan de continuo nuevas corrientes de interpretación del hecho humano de la comunicación por medio de signos orales. En lo que al español se refiere, no han hecho más que empezar los intentos de aplicación metodológica de esas nuevas corrientes al estudio de nuestro idioma nacional. Por otra parte la propia Real Academia Española de la Lengua, a través de su Comisión de Gramática, lanzaba no hace mucho su **Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española**, con declarado carácter de provisionalidad, a la espera de las opiniones de los especialistas. En este sentido de pauta para la apertura a las nuevas corrientes creemos que la obra que nos ocupa ha de merecer un lugar destacado.

Ya desde las líneas iniciales del prólogo los autores confiesan su moderado estructuralismo; la aplicación de esta metodología no ha llegado, en el momento del planteamiento de la obra, a superar la ya poco práctica división entre Morfología y Sintaxis, incidiendo en lo más enraizado y tradicional, aun después, no ya de Pottier o Tèsniere, por citar sólo algunos de aquellos que de una manera práctica han aplicado el más puro estructuralismo a la descripción de algunos idiomas románicos, sino incluso de nuestro Salvador Fernández Ramírez, quien ya prescindió de esta separación hace bastantes años.

Los gramáticos españoles no se han decidido todavía a incluir en sus obras el estudio del nivel semántico, amparándose quizás en que ello es competencia de lexicógrafos, o en que la propia Real Academia lo omite, lo cual, pensamos, no debería ser obstáculo para que se intentara no un inventario de voces, tarea sin duda lexicográfica, sino una descripción de los más destacados fenómenos semánticos que están operando ahora mismo en nuestro vocabulario. Así el párrafo 3.1 nos deja a las puertas de conocer los procesos de la significación, y los condicionamientos que deben darse para que se produzca un cambio semántico, pero inexplicablemente no se deciden los autores a plantear claramente el problema. En este mismo orden de cosas el estudio sintáctico de determinados grupos de sustantivos se vería ampliamente clarificado si se tomase como base de diversificación lo que Pottier ha llamado el **virtuema**, lo cual completaría, en una nada desdeñable medida, la división en clases de palabras.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. José MUÑOZ GARRIGOS. Juan ALCINA FRANCH y José Manuel BL
Centro Virtual Cervantes

El manual que nos ocupa hay que alinearlo en la ya nutrida corriente de gramáticas científicas; su finalidad no es la de presentar una norma a la que ajustarse quienes manejen la lengua española, cometido al que se orienta la de la Real Academia Española, sino la de ofrecer una descripción de nuestro idioma, de acuerdo con unos métodos, los cuales, como hemos visto antes, pueden o no ser empleados exhaustivamente. Las preferencias por una u otra metodología no excluye que en determinados momentos se pueda y se deba acudir a otras, y así lo han entendido nuestros autores con innegable acierto, cuando por ejemplo al plantearse el problema de la irregularidad consonántica de los verbos incoativos, epígrafe 5.3.2.6, han optado por la explicación histórica de tal irregularidad con mayor decisión que el **Esbozo** de la Real Academia, que sigue manteniendo la opinión de que hay epéntesis de /k/, y sólo aclarando a pie de página las discrepancias con el planteamiento diacrónico (pág. 274).

De nuevo, en este aspecto de la inclusión de explicaciones históricas, la **Gramática Española** de Alcina y Blecua muestra un criterio vacilante y desigual: sin salir de los verbos irregulares pensamos que hubiese sido más claro y contundente, y por ello de una asimilación menos dificultosa para el lector, plantear los paradigmas de aquellos verbos que, por natural evolución etimológica, presentan determinado tipo de irregularidades, y junto a ellos los que en virtud de procesos analógicos se igualan a los primeros. Independientemente de que, excepción hecha del diacrónico, ningún otro método ha podido sistematizar de una manera clara las irregularidades de la conjugación española actual, este planteamiento daría pie para describir, incluso a nivel de estructura, la fuerza actuativa de lo analógico en nuestros paradigmas verbales.

En lo referente al nombre, la consideración de procesos históricos hubiese evitado a los autores algunas lagunas fácilmente subsanables; valgan como ejemplos algunos casos de alternancia —O/—A en sustantivos como **leño/leña**, **brazo/braza**, etc., y otros del mismo apartado 3.2.4 "cuya matización es difícil sistematizar", según afirmación textual de los autores, aserto evidentemente poco meditado por cuanto se trata, según se ha podido demostrar diacrónicamente, de antiguos neutros colectivos incorporados, precisamente por su terminación —A a la categoría de los femeninos, en alguno de los cuales el valor aumentativo es evidente; la difícil sistematización permanece en alguna ocasión, pero en el sentido, no en la forma. Por ello es plenamente comprensible el que el epígrafe 3.1.5 omita totalmente estos colectivos con forma femenina.

La gran aportación de datos dialectales, muy especialmente en lo que se refiere a la realización de algunos fonemas, enriquece considerablemente el contenido de la obra, aun cuando la omisión de una decidida perspectiva fonológica haga que en alguna ocasión muy concreta le cueste trabajo al lector poco versado obtener una síntesis de conjunto. Así, por ejemplo, en el caso de la confusión —R/—L en posición implosiva, epígrafe 2.5.12.3, las no contenidas alusiones al archifonema resultante de esa neutralización, del cual podrá registrarse una multiplicidad de realizaciones fonéticas, podrían evidenciar la totalidad del proceso. En este mismo orden de cosas hubiese sido interesante advertir en el epígrafe 2.5.8.10.4 que en la asimilación S+B, los resultados más importantes, magníficamente descritos, aspiración, geminación de la oclusiva y la asimilación propiamente dicha en /F/, no son más que unos alófonos, cuya adscripción fonemática está todavía por aclarar, ¿variantes de /S/, o de un archifonema cuyo origen está en la neutralización de ambos en esa determinada posición en el grupo fónico?

El gran problema de las gramáticas descriptivas viene siendo el de la ejemplificación,

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. José MUÑOZ GARRIGOS. Juan ALCINA FRANCH y José Manuel BL
Centro Virtual Cervantes

y en este sentido no podemos exceptuar la que nos ocupa; que las clasificadas como normativas aduzcan como autoridades fragmentos de textos literarios, aun de los más variados niveles de lengua, es algo que parece lógico e inevitable; ahora bien, si se pretende describir científicamente los usos de un idioma tal limitación puede conducir a una peligrosa confusión entre gramática y estilística, al dar como características una serie de construcciones que pueden obedecer a una variopinta multitud de razones estéticas o personales del autor elegido. En conexión directa con la que acabamos de exponer nos parece poco oportuna la exclusión de lenguajes cuya codificación no está tan estabilizada ni perfeccionada como la de la lengua literaria. ¿Qué se ha hecho del lenguaje de los medios de comunicación social? ¿A dónde conduce, científicamente hablando, esa profunda sima, que cada día que pasa los estudiosos ahondamos más, entre lengua escrita y expresión oral? ¿La rica variedad de niveles que podemos discernir en nuestro idioma no se merece una sistematización más atenta que algunas alusiones más o menos circunstanciales y esporádicas? Los intentos de Beinhauer, Clavería, Muñoz Cortés, cuyo **Español Vulgar** no veo citado, y otros son un claro exponente de que la lengua española es algo más vivo, y científicamente válido, que lo ofrecido por nuestros escritores.

Las anteriores observaciones no pueden, ni pretenden, empequeñecer en lo más mínimo una mucho más que meritoria labor de síntesis, llevada a cabo por personas que conocen sobradamente los materiales que manejan, como bien lo demuestran las múltiples fichas bibliográficas que nos presentan. Mirando a esa praxis a la que todos nos vemos abocados, la obra de Alcina y Blecua supone un considerable ahorro de esfuerzo personal y de tiempo al ofrecernos ordenada y claramente el estado actual de los estudios gramaticales sobre nuestra lengua española; esta economía de esfuerzos es algo muy de agradecer a los autores, pues han puesto su propia experiencia al servicio de los demás. Nuestras pequeñas discrepancias no son más que la expresión de una atenta lectura y de el deseo de aportar ideas desde una perspectiva a la que tanto debemos y que con harta frecuencia olvidamos.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. José MUÑOZ GARRIGOS. Juan ALCINA FRANCH y José Manuel BL
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes